FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER011C : CONTRATOS MERCANTILES Y CONCURSOS
PERIODO : 2° semestre 2023
PROFESOR : Miguel Angel Nacrur - Wildo Moya
HORARIO : Martes y jueves de 8.20 a 9.30 horas; miércoles de 12.20 a 13.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda contratos especiales y relevantes en los negocios nacionales e internacionales, con especial énfasis en el tratamiento del riesgo. Los estudiantes revisarán los contratos más relevantes en la materia, advirtiendo en ellos el rol de la libertad contractual, de la ley, y de los tratados internacionales en el traspaso de los riegos involucrados en cada operación, sin perjuicio de los efectos del contrato de seguro. Este curso aborda también las principales instituciones del Derecho Concursal, examinando el funcionamiento, las opciones y los efectos de los contratos ante la situación de concurso e insolvencia. Finalmente, en el curso se fomentan las habilidades de trabajo en equipo y comunicación oral. Habilidad: Trabajo en equipo y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 6 de octubre**

Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	
Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Viernes 8 de septiembre	20%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se realizará un control sobre contenidos del Curso, en que se evaluarán el conocimiento y comprensión de materias específicas que se informarán previamente.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Miércoles 29 de noviembre**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Ante una inasistencia se fijará nueva fecha para rendir la evaluación, siempre y cuando se trate de alumnos que: (i) presenten justificación médica que les impidió asistir en la fecha original, la cual cumpla con las normas establecidas por la Facultad, vale decir, remitir al profesor y ayudantes un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (ii) tengan un tope con otra evaluación fijada el mismo día, lo que deberá acreditarse enviando el calendario respectivo con evidencia de su enrolamiento en ese curso, o en virtud de un correo del profesor del curso en que exista tope. En ambos casos, deben avisar anticipadamente a los profesores y ayudantes tan pronto les sea posible. A quien no se justifique ni presente en la fecha correspondiente se le asignará la nota mínima. Es responsabilidad de los alumnos notificar rápidamente a los profesores de cualquier inasistencia y su justificación y estar atentos a la programación del examen de rezago.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 50%	**Consecuencia incumplimiento** No se podrá rendir examen final.
Observaciones Para poder presentarse a rendir el examen final se exigirá como mínimo un 50% de asistencia, salvo que se tuviese nota de presentación igual o mayor a 6,0.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Puede haber clases con profesores invitados, que serán de asistencia obligatoria. Se avisará con anticipación en cada caso.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		